

26/02/2020

Dictan condena de 15 años de presidio contra imputado que dio muerte a joven en Quinta Normal

La Fiscalía Regional Centro Norte obtuvo sentencia condenatoria de quince años de presidio en contra de un imputado que disparó hiriendo de muerte a una joven, quien se encontraba en compañía de unos amigos afuera de un domicilio ubicado en calle Alejandro Fierro en la comuna de Quinta Normal.



En la audiencia de este juicio, la fiscal María José Sánchez pudo acreditar ante el Tribunal Oral que el crimen fue cometido el 20 de noviembre de 2017. Este día la joven víctima -Alexandra Martínez Vega, de 19 años- estaba en ese lugar porque era el día en que ella conocería a la familia de su pololo.

Fue en un momento en que estaban en la calle conversando con unos amigos, cuando llegó al lugar un vehículo del cual bajó el imputado, Christopher González Huento (de 23 años), quien con un arma de fuego disparó contra el grupo hiriendo a la joven, causándole una lesión que le provocó la muerte.

El motivo de este delito tuvo su origen en problemas anteriores que mantenía un amigo del pololo de la joven –que también se encontraba en el lugar del hecho- con el acusado.

El acusado González Huento fue sentenciado a cumplir la pena de quince años de presidio efectivo por su responsabilidad como autor del delito de homicidio simple en grado de consumado.

La investigación de este caso fue desarrollada en conjunto con personal especializado perteneciente a la Brigada de Homicidios de la PDI.